

	GESTIÓN PLANEACIÓN Sistema Integrado de Gestión	Código: P-GP-SG- 08
		Versión: 01
	FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN	Fecha: 12/05/2025
		Página: 1 de 10

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos generales para la formulación, medición, reporte, monitoreo, seguimiento y análisis de los indicadores de gestión del Instituto de Desarrollo de Arauca (IDEAR), con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos y metas de la planeación estratégica y procesos de los sistemas de gestión. Este procedimiento permite generar información relevante y oportuna para la toma de decisiones informadas, contribuyendo a la mejora continua y la optimización de la gestión institucional.

2. ALCANCE

Inicia con la formulación de los indicadores de acuerdo con los lineamientos existentes; luego, con el reporte y monitoreo; y por último el seguimiento y la socialización de los resultados. Aplica para todos los procesos del Instituto de Desarrollo de Arauca IDEAR,

3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- Sistema de Gestión: conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para lograr estos objetivos.
- Indicador: Expresión cuantitativa observable y verificable que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad. Esto se logra a través de la medición de una variable o una relación entre variables.¹
- Hoja de vida del indicador: Corresponde al formato donde se registran las características más relevantes de un indicador del Sistema de Gestión del Instituto de Desarrollo de Arauca IDEAR.
- Cadena de valor: “es la relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos y resultados en la que se añade valor a lo largo del proceso de transformación total. En la estructura de la cadena de valor se relacionan los insumos, actividades, actividades, productos y resultados.”²
- Economía: Nivel en el que se gestionan los recursos financieros de manera razonable.
- Eficacia: Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.
- Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.
- Efectividad: Medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles.

¹ Guía para la construcción y análisis de indicadores – DNP – SINERGIA

² (DNP, 2017, pág. 5)

	GESTIÓN PLANEACIÓN Sistema Integrado de Gestión	Código: P-GP-SG- 08
		Versión: 01
	FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN	Fecha: 12/05/2025
		Página: 2 de 10

- **Medición:** Actividades desarrolladas para evaluar el Sistema Integrado de Gestión o los procesos a través de indicadores o cualquier otro instrumento que permita establecer el grado de utilización de los recursos, el logro de los objetivos propuestos y su impacto.
- **Oportunidad:** Información del desempeño del indicador debe estar disponible y actualizada en forma inmediata.
- **Seguimiento:** Permite controlar que la ejecución de los procesos y los resultados obtenidos sean acordes con los requisitos, características o atributos establecidos.
- **Pertinencia:** Guardar correspondencia con las directrices establecidas para la medición del Sistema de Gestión de Calidad, los procesos y/o normativa vigente aplicable a la Entidad.
- **Validez:** Refleja y medir de forma precisa el objeto estudiado, con criterios uniformes.
- **Fuente de información:** se refiere a la operación estadística o el sistema de información del cual provienen los datos.
- **Unidad de medida del indicador:** Parámetro de referencia para determinar la magnitud y el tipo de unidad del indicador.
- **Línea Base del indicador:** Es el valor o estimación del indicador correspondiente al periodo en el cual comienza el marco temporal
- **Meta del indicador:** Expresión concreta y cuantificable de los logros que la organización planea alcanzar en un periodo de tiempo, con relación a los objetivos previamente definidos³
- **Periodicidad del indicador:** Temporalidad con la cual se reporta la información (mensual, bimestral, trimestral, semestral o anual).
- **Monitoreo:** proceso continuo o sistemático que mide el progreso los resultados y el progreso de la ejecución de un conjunto de actividades (proceso) en un periodo de tiempo, con base en indicadores previamente determinados y a partir de la observación y recolección de la información.
- **Seguimiento:** Función continua que utiliza la recopilación sistemática de datos sobre indicadores predefinidos para proporcionar a los tomadores de decisión información sobre el avance y el logro de objetivos, así como de la utilización de fondos asignados.
- **Rango de evaluación:** permite definir la escala en la cual se valorará el incumplimiento del indicador de acuerdo con la meta definida

³ Glosario MIPG – Versión 4 - 2019

	GESTIÓN PLANEACIÓN Sistema Integrado de Gestión	Código: P-GP-SG- 08
		Versión: 01
	FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN	Fecha: 12/05/2025
		Página: 3 de 10

4. NORMATIVIDAD

- Decreto 1499 de 2017: “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”. Aplica todo el Decreto – Manual operativo del MIPG
- Decreto 1083 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública Aplica el capítulo 3 – Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Decreto Ordenanza No. 723 de 2017 “Por la cual se adopta la transformación del Instituto de Desarrollo IDEAR”.
- Acuerdo No. 23: Por medio del cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2024-2027 del IDEAR.
- ISO 9001:2015: Norma Técnica Colombiana, Sistema de Gestión de Calidad
- Ley 87 de 1993: Se establecen normas para el ejercicio de Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1599 de 2005: Adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano.
- Decreto 387 de 2004: "Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 122 de 2004, que adopta el Sistema de Gestión de Calidad creado por la ley 872 de 2003".

5. DISPOSICIONES GENERALES

5.1 Lineamientos para la Formulación de Indicadores de Gestión

5.2 5.1.1. Definición de Indicador

Es una representación (cuantitativa preferiblemente) establecida mediante la relación entre dos o más variables, a partir de la cual se registra, procesa y presenta información relevante con el fin de medir el avance o retroceso en el logro de un determinado objetivo en un periodo de tiempo determinado, ésta debe ser verificable objetivamente, la cual al ser comparada con algún nivel de referencia (denominada línea base) puede estar señalando una desviación sobre la cual se pueden implementar acciones correctivas o preventivas según el caso⁴

5.1.2 Funciones de los indicadores⁵

Desde la posición de las funciones que tiene el indicador se pueden señalar dos:

⁴ Guía para la construcción y análisis de Indicadores de Gestión - Versión 4 - mayo 2018

⁵ Guía para la construcción y análisis de Indicadores de Gestión - Versión 4 - mayo 2018

	GESTIÓN PLANEACIÓN Sistema Integrado de Gestión	Código: P-GP-SG- 08
		Versión: 01
	FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN	Fecha: 12/05/2025
		Página: 4 de 10

Función descriptiva: Consiste en aportar información sobre el estado real de una actuación pública o programa.

Función valorativa: Consiste en añadir a la información anterior un “juicio de valor” basado en antecedentes objetivos sobre si el desempeño en dicho programa o actuación pública es o no el adecuado.

5.1.3. Características de los indicadores ⁶

Características	Descripción
Pertinencia	Debe referirse a los procesos y productos esenciales que desarrolla cada institución.
Independencia	No condicionado a factores externos, tales como la situación general del país o la actividad conexas de terceros (públicos o privados).
Costo	La obtención de la información para la elaboración del indicador debe ser a costo razonable.
Confiabilidad	Digno de confianza independiente de quién realice la medición.
Simplicidad	Debe ser de fácil comprensión, libre de complejidades.
Oportunidad	Debe ser generado en el momento oportuno dependiendo del tipo de indicador y de la necesidad de su medición y difusión.
No redundancia	Debe ser único y no repetitivo.
Focalizado en áreas controlables	Focalizado en áreas susceptibles de corregir en el desempeño de los organismos públicos generando a la vez responsabilidades directas en los funcionarios y el personal.
Participación	Su elaboración debe involucrar en el proceso a todos los actores relevantes, con el fin de asegurar la legitimidad y reforzar el compromiso con los objetivos e indicadores resultantes. Esto implica además que el indicador y el objetivo que pretende evaluar sea lo más consensual posible al interior de la organización.
Disponibilidad	Los datos básicos para la construcción del indicador deben ser de fácil obtención sin restricciones de ningún tipo.
Sensibilidad	El indicador debe ser capaz de poder identificar los distintos cambios de las variables a través del tiempo.

5.1.4. Beneficios de los indicadores ⁷

- Apoya el proceso de planificación (definición de objetivos y metas) y de formulación de políticas de mediano y largo plazo.
- Posibilita la detección de procesos de la institución en las cuales existen problemas de gestión tales como: uso ineficiente de los recursos, demoras excesivas en la entrega de los productos, asignación del personal a las diferentes tareas, etc.
- Posibilita a partir del análisis de la información entre el desempeño efectuado y el programado, realizar ajustes en los procesos internos y readecuar cursos de acción eliminando inconsistencias entre el quehacer de la institución y sus objetivos prioritarios.

⁶ Guía para la construcción y análisis de Indicadores de Gestión - Versión 4 - mayo 2018 pag 22

⁷ Guía para la construcción y análisis de Indicadores de Gestión - Versión 4 - mayo 2018 pag 24

	GESTIÓN PLANEACIÓN Sistema Integrado de Gestión	Código: P-GP-SG- 08
		Versión: 01
	FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN	Fecha: 12/05/2025
		Página: 5 de 10

- Aun cuando no es posible establecer una relación automática entre resultados obtenidos y la asignación de presupuesto, contar con indicadores de desempeño sienta las bases para una asignación más fundamentada de los recursos públicos.
- Establece mayores niveles de transparencia respecto del uso de los recursos públicos y sienta las bases para un mayor compromiso con los resultados por parte de los directivos y los niveles medios de la dirección.
- Apoya la introducción de sistemas de reconocimientos al buen desempeño, tanto institucionales como grupales e individuales

5.1.5. Tipos de indicadores ⁸

Indicadores de gestión: Cuantifica los recursos físicos, humanos y financieros utilizados en el desarrollo de las acciones; y mide la cantidad de acciones, procesos, procedimientos y operaciones realizadas durante de la etapa de implementación. Se clasifican en indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad

Indicadores de producto: cuantifica los bienes y servicios (intermedios o finales) producidos y/o provisionados a partir de una determinada intervención, así como los cambios generados por ésta que son pertinentes para el logro de los efectos directos.

Indicadores de resultado (impacto, efecto): mide los cambios resultantes en el bienestar de la población objetivo de la intervención como consecuencia (directa o indirecta) de la entrega de los productos.

De esta forma, estos indicadores miden los cambios de percepción, conocimiento, condiciones de bienestar, entre otros.⁹

5.1.6. Criterios de calidad de un indicador¹⁰

Para decidir cuál es el mejor indicador, usualmente se utilizan los criterios básicos de calidad, conocidos como los criterios CREMA. Estos criterios sirven para tomar una decisión sobre qué indicadores podrían ser los apropiados. Entre más criterios cumpla, mejor.

- **Claro:** que exprese de manera precisa e inequívoca el objeto de medición.
- **Relevante:** que esté relacionado directamente con el objetivo de medición
- **Económico:** que esté disponible o sea posible de recolectar bajo un costo razonable.
- **Medible:** que pueda estimarse o validarse de manera independiente, o que cualquiera pueda verificarlo
- **Adecuado:** que cumpla con una representatividad o base suficiente para medir o estimar la dimensión del objeto de medición. Sensible: que capture los cambios en periodos cortos de tiempo.

⁸ Guía para la construcción y análisis de Indicadores de Gestión - Versión 4 - mayo 2018 pag 27

⁹ Guía para la construcción y análisis de indicadores – DNP – SINERGIA

¹⁰ Guía para la construcción y análisis de indicadores – DNP – SINERGIA

	GESTIÓN PLANEACIÓN Sistema Integrado de Gestión	Código: P-GP-SG- 08
		Versión: 01
	FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN	Fecha: 12/05/2025
		Página: 6 de 10

5.3 Lineamientos para el seguimiento de Indicadores de Gestión

- El profesional de planeación lidera y facilitan los parámetros para el trabajo por procesos de la entidad. Sin embargo, la responsabilidad de su mantenimiento y mejora recae en cada uno de los líderes de los procesos y sus grupos de trabajo.
- Todo indicador de gestión debe estar asociado a un proceso instruccional y a un objetivo estratégico, al cual aporta su medición.
- Las creaciones de indicadores, su eliminación o ajustes deberán tramitarse de acuerdo con el procedimiento de control de documentos vigente y deberán acompañarse por el formato de hoja de vida diligenciado
- La formulación de un nuevo indicador de gestión o la actualización de uno existente puede realizarse en cualquier mes de la vigencia, dependiendo de la necesidad del proceso y contando con su debida justificación; su medición inicia una vez sea oficializado mediante comunicación al proceso involucrado.
- La periodicidad de un indicador puede darse bajo las siguientes opciones:
 - Mensual, cada mes; enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.
 - Bimestral, cada dos (2) meses; febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
 - Trimestral, cada tres (3) meses; marzo, junio, septiembre y diciembre
 - Semestral, cada seis (6) meses; junio y diciembre
 - Anual, una (1) vez al año; diciembre.

→ **Responsable de la Medición:** Generalmente es el profesional responsable de ejecutar las actividades propias del indicador o es designado por el Líder de Proceso. Tiene las siguientes responsabilidades:

- Recolectar, tabular, registrar y presentar periódicamente la información de los indicadores al Líder de Proceso para su análisis.
- Informar al responsable del Sistema Integrado de Gestión acerca de la actualización de la hoja de vida correspondiente.
- Apoyar la formulación de acciones preventivas, correctivas o de mejora cuando se requiera.
- Apoyar el análisis y revisión de los indicadores, así como su mejora.
- Apoyar la aplicación de las herramientas de seguimiento definidas en los procesos, así como su revisión y ajuste cuando sea requerido.

→ **Responsable del Análisis:** Es el Líder del proceso, además tiene bajo su responsabilidad realizar las siguientes actividades:

	GESTIÓN PLANEACIÓN Sistema Integrado de Gestión	Código: P-GP-SG- 08
		Versión: 01
	FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN	Fecha: 12/05/2025
		Página: 7 de 10

- Revisar y analizar los datos registrados para el indicador en cada periodo.
- Formular y velar por la implementación de las acciones preventivas, correctivas o de mejora que se deriven del análisis del indicador
- Revisar y ajustar los parámetros del indicador (meta), cuando se requiera.
- Solicitar la creación, modificación o eliminación de los indicadores de los procesos que estén bajo su responsabilidad según lo establecido en el Instructivo elaboración y control de documentos del Sistema Integrado de Gestión. (F-GP-SG-02-Formato elaboración, actualización, eliminación documentos)
- Velar por la aplicación de las herramientas de seguimiento definidas en los procesos y por la revisión y ajuste de estas cuando así se requiera.

→ **Seguimiento al Desempeño de los Procesos:** El reporte de los indicadores se debe realizar a la oficina de planeación en los diez (10) días siguientes a la periodicidad vencida específica de cada indicador.

Los líderes de proceso son los responsables de realizar el seguimiento y medición de los indicadores asociados al proceso a través Formato código: F- GP -SG- 33 hoja de vida y reporte del indicador, de acuerdo con lo establecido en el instructivo.

Las herramientas de medición deben ser revisadas con una periodicidad anual como máximo, con el fin de establecer su conveniencia o pertinencia frente al objetivo del proceso o plantear mejoras en las mismas. Esta revisión la debe realizar el Líder del proceso en coordinación con su equipo de trabajo, solicitando los ajustes correspondientes cuando así se requiera, a la Oficina Asesora de Planeación. Igualmente, durante la ejecución de las auditorías internas se llevará a cabo la verificación de la aplicación de las herramientas y la implementación de las acciones preventivas o correctivas cuando esto fuera necesario.

→ **Rango de evaluación:** Los rangos de evaluación permite definir la escala en la cual se valorará el cumplimiento del indicador de acuerdo con la meta definida, se recomienda utilizar la siguiente escala para la medición de la evaluación:

RANGO DE EVALUACION	EXCELENTE	ADECUADO	ALERTA	CRITICO
	91-100%	80-90%	50-79%	0-49 %

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	EVIDENCIA
1	Establecer la metodología para la formulación de los indicadores de Gestión	Profesional universitario planeación	P-GP-SG-08-Procedimiento formulación y seguimiento de indicadores

	GESTIÓN PLANEACIÓN Sistema Integrado de Gestión	Código: P-GP-SG- 08
		Versión: 01
	FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN	Fecha: 12/05/2025
		Página: 8 de 10

2	Con base en lo contemplado en el procedimiento formulación y seguimiento de indicadores de Gestión, el líder de planeación proyecta la Matriz de indicadores del IDEAR.	Profesional universitario planeación	GP-SG-23- Matriz Indicadores de Gestión
3	El líder de Planeación envía por correo electrónico la proyección de la Matriz de indicadores a cada responsable de proceso para revisión y ajustes.	Profesional universitario planeación	Correo electrónico
4	Se presenta el documento borrador consolidado al comité institucional de gestión y desempeño, para revisión, análisis y ajustes de ser necesario. En casos de requerir ajustes, la Oficina de Planeación los realizará en el mismo comité de gestión y desempeño.	Profesional Universitario Planeación	F-GP-SG-16- Formato de Acta GP-SG-23- Matriz Indicadores de Gestión GP -SG- 33- Hoja de vida y reporte del indicador
5	Realizar mesas de trabajo y/o intercambio de información con las dependencias para el correcto diligenciamiento de la hoja de vida de cada indicador.	Profesional Universitario Planeación Lideres de procesos	F-GP-SG-14-formato Lista de Asistencia Correos electrónicos
6	Publicar en la Red SGC del Instituto la matriz de indicadores y la hoja de vida y reporte del indicador en la carpeta de cada proceso.	Profesional Universitario de Planeación	F-GP-SG-23- Matriz Indicadores de Gestión F- GP -SG- 33- hoja de vida y reporte del indicador
7	Los líderes de cada proceso realizan el diligenciamiento de la hoja de vida del indicador según la periodicidad de reporte, manteniendo el historial de comportamiento del indicador.	Profesional Universitario Planeación Lideres de procesos	F-GP-SG-33- Formato Hoja de Vida y Reporte del Indicador
8	Los Lideres de proceso realizarán el reporte de los indicadores de gestión a la oficina de planeación a través de correo electrónico en los diez (10) días siguientes a la periodicidad vencida específica de cada indicador, en el formato Hoja de vida y reporte del indicador.	Lideres de procesos Profesional Universitario Planeación	Correo electrónico F- GP -SG- 33 hoja de vida y reporte del indicador

	GESTIÓN PLANEACIÓN Sistema Integrado de Gestión	Código: P-GP-SG- 08
		Versión: 01
	FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN	Fecha: 12/05/2025
		Página: 9 de 10

	La oficina de planeación trimestralmente consolidará la información y la presentará en comité Institucional de Gestión y Desempeño.		
9	Cuando no se evidencie el reporte de los indicadores del proceso en los términos definidos se levantará No conformidad al proceso teniendo en cuenta que este es un insumo para el informe de seguimiento Institucional y toma de decisiones por parte de la Gerencia	Profesional Universitario Planeación	F-GP-SG-04-Formato acción correctiva y de mejora
10	Con base en los indicadores reportados trimestralmente, la oficina de planeación realizará informe de Seguimiento Institucional, el cual será publicado en la página web del Instituto.	Profesional Universitario Planeación	F-GP-SG-13-Formato Informe Página web

ANEXOS	NOMBRE	CÓDIGO
1	Flujograma	
2	Matriz Indicadores de Gestión	F-GP-SG-23
3	Formato hoja de vida y reporte del indicador	F-GP-SG-33
4	Formato acción correctiva y de mejora	F-GP-SG-04
5	Formato Informe	F-GP-SG-13

CONTROL DE CAMBIOS

Control de Cambios		
Versión	Fecha de Aprobación (D/M/A)	Descripción del cambio
01	30 de Abril de 2025	Emisión del documento conforme a la Norma ISO 9001:2015

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: YEIMMY LORENA AGUIRRE DELGADILLO	Nombre: Comité Institucional de gestión y desempeño, mediante Acta No. 02 del 30 de abril 2025	Nombre: Comité Institucional de gestión y desempeño, mediante Acta No. 02 del 30 de abril 2025
Cargo: Profesional Universitario de Planeación	Cargo: N/A	Cargo: N/A
Firma: ORIGINAL FIRMADO	Firma: ORIGINAL FIRMADO	Firma: ORIGINAL FIRMADO
Fecha: 08 de abril de 2025	Fecha: 30 de abril de 2025	Fecha: 30 de abril de 2025
Revisó Aspectos SG: Adriana Sánchez Orjuela- Profesional de Apoyo SIG		

PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN
